

Jueza impone condena entre 21 y 30 años de prisión a 29 acusados por la operación Gedeón

El Tribunal 1 de Control con competencia en Terrorismo, a cargo de la jueza Hennit Carolina López, impuso condenas entre los 21 y 30 años de prisión a 29 de los acusados por la operación Gedeón.

La Coalición por los Derechos Humanos y la Democracia informó que 20 de los imputados recibieron la pena máxima, mientras que otras nueve personas fueron sentenciadas a 21 años de cárcel por los delitos de traición a la patria, conspiración, rebelión, asociación para delinquir y financiamiento al terrorismo.

La audiencia y el acto conclusivo de juicio duró más de 14 horas. El abogado Alonso Medina Roa explicó que la mayoría de los acusados fue relacionado de forma indirecta a la operación.

Uno de los condenados a 30 años fue Josnars Adolfo Baduel, hijo del exministro de la Defensa Raúl Isaías Baduel. Actualmente se encuentra recluido en la cárcel de máxima seguridad de El Rodeo I. Su hermana Andreina Baduel lamentó la decisión.

«Al régimen no les bastó con asesinar a mi papá en cautiverio, tampoco le bastó someter a mi hermano Josnars Baduel a múltiples torturas. Hoy en una patraña judicial, que duró más de 3 años, lo condenan a 30 AÑOS de prisión. No descansaremos hasta que haya justicia», escribió en sus redes sociales.

La comerciante Maryfrancis Marcano, detenida el 25 de abril de 2020 por funcionarios del Sebin, fue sentenciada a 21 años de cárcel por traición a la patria, terrorismo y financiamiento al terrorismo. Fue relacionada al asalto de un destacamento de la Guardia Nacional en Los Teques. El Foro Penal denunció que tras ser detenida, estuvo desaparecida hasta el 15 de mayo de ese año cuando fue presentada ante un tribunal con competencia en terrorismo. Actualmente está recluida en el Instituto Nacional de Orientación Femenina (INOF).

La operación Gedeón se refiere a la incursión de un grupo de militares por las costas del estado Vargas y que tuvo una segunda intentona por Aragua. Este fue un plan gestado por políticos venezolanos y el exgeneral Clíver Alcalá junto a la

contratista estadounidense SilverCorp. El objetivo: incursionar en Venezuela, tomar objetivos militares y derrocar a Nicolás Maduro y sacarlo del país para hacer un traspaso de poder al diputado Juan Guaidó, entonces cabeza de un gobierno interino aprobado desde la Asamblea Nacional electa en 2015. Toda la conspiración fue planeada desde Bogotá, según reconoció la Fiscalía de Colombia en marzo de 2021.

Por estos hechos hay 86 personas detenidas. Los primeros condenados por Gedeón fueron los estadounidenses Luke Denman y Airan Berry, quienes admitieron los hechos y fueron sentenciados a 20 años de prisión en la primera audiencia preliminar. El 20 de diciembre del año pasado, Denman y Berry fueron liberados junto a otros ciudadanos estadounidenses a cambio del empresario colombiano Alex Saab, en una negociación directa entre las administraciones de Joe Biden y Nicolás Maduro.

Con información de TalCual